

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Referencia: EMP17-01

TÍTULO: Un Técnico para la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (Área temática Envejecimiento y Fragilidad -RD12/0043/0017) en el Hospital Monte Naranco.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las 14:00 horas del día 27 de Enero de 2017, se relaciona a continuación el listado provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección, así como las causas de exclusión:

PERSONAS ADMITIDAS:

Apellidos y Nombre:

Bravo Peláez	Belén
Rodríguez González	Susana María
Valbuena Encinas	María del Carmen

PERSONAS EXCLUIDAS:

Apellidos y Nombre:

CAUSA DE EXCLUSIÓN

Álvarez Aguinaga	Pablo	No cumple requisito titulación
Álvarez Gingeira	Desireé	No presenta documentación acreditativa
Arango Pérez	Ana	No cumple requisito titulación
Borrajo Díaz	Montserrat	No presenta documentación acreditativa
Calderón Ibañez	Sara	No cumple requisito titulación
Camelia Bran	Elena	No cumple requisito titulación
Castaño Fernández	Elisa	No cumple requisito titulación
Díaz Francisco	Salomé	No cumple requisito titulación
Díaz Salor	Lourdes	No cumple requisito titulación
Fano Vecillas	Ángel	No cumple requisito titulación
Fernández López	Adriana	No cumple requisito titulación
Garrido Álvarez	María	No cumple requisito titulación
González Rodríguez	Sara	No cumple requisito titulación
Iglesias Meana	Andrea	No cumple requisito titulación
Llavero Bernal	Francisco	No cumple requisito titulación
Llera Peña	Andrea Isabel	No presenta documentación acreditativa
Márquez Méndez	Mónica	No presenta documentación acreditativa

Martínez Calvo	Anxo	No cumple requisito titulación
Menéndez Menéndez	Octavio José	No cumple requisito titulación
Pérez Fernández	Natalia	No cumple requisito titulación
Riera Menéndez	José	No cumple requisito titulación
Sáez Bueno	Romina	No cumple requisito titulación
Soto Alvaredo	Juan	No cumple requisito titulación
Tomás i Martínez	Cristina	No cumple requisito titulación

Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** a partir del día siguiente a la publicación de esta lista para la subsanación de su solicitud. Si transcurrido dicho plazo la misma no se hubiera subsanado, se tendrá por desistida la solicitud. La subsanación deberá enviarse, aportando la documentación acreditativa, a la dirección de correo electrónico empleo@ficyt.es

Oviedo a 6 de febrero de 2017



Ángeles Álvarez González
Directora FICYT